

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2026, adoptó acuerdo aprobando, entre otros, la convocatoria y las bases específicas, para la provisión mediante promoción interna, de una plaza de Técnico/a de Administración Especial Rama TIC, Proyectos Informáticos (Código 30296), encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A1, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. *Objeto de la convocatoria.*—Provisión, por el turno de promoción interna y el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a de Administración Especial Rama TIC, Proyectos Informáticos (Código 30296), encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A1, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, para el desempeño del puesto de TAE A1 de Sistemas Económico-tributarios.

2. *Lugar de publicación de las bases específicas de la convocatoria.*—Las bases específicas estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal Procesos Abiertos - Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes - ssreyes.org (https://www.ssreyes.org/procesos-abiertos/-/asset_publisher/sYXNGwr6Kz8Y/).

Las bases generales reguladoras de los procesos selectivos derivados de las Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento, aprobadas por la JGL, en sesión de 30 de diciembre de 2022 (publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 19, de 23 de enero de 2023), están expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal.

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, después de haberse publicitado anuncio de las bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

4. *Requisitos de las personas aspirantes.*

- a) Ser español/a.
 - b) Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder de la edad establecida para la jubilación.
 - c) Poseer la capacidad funcional suficiente para el desempeño de las tareas habituales del Cuerpo, Escala o Categoría profesional objeto de la convocatoria.
 - d) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
 - e) Estar en posesión del título de Licenciado/a o Graduado/a Universitario/a, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulación obtenida en el extranjero, deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello.
 - f) Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes como Técnico de Sistemas, Redes o Analista Programador/a, encuadrado en el Grupo A, Subgrupo A2, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, con una antigüedad de, al menos, dos años.
 - g) No tener otro empleo retribuido con cargo a cualquier organismo público o privado el día de la toma de posesión, de acuerdo con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y demás normativa sobre incompatibilidades de los/las funcionarios/as públicos/as; sin perjuicio de la posibilidad de solicitar la compatibilidad.
5. *Sistema de selección.*—El sistema de selección será el de concurso oposición.
6. *Tasas.*—El presente proceso selectivo está exento de tasas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 13 de mayo de 2026.—La Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(03/7.741/26)

